

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 22 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Noviembre 05 2015)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:33 horas con el registro de 286 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva en relación con modificación de turno de Iniciativa:
    - Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos, de Aeropuertos y Reglamentaria del Servicio Ferroviario, presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal el 10 de septiembre de 2015.

"Se turna a la Comisión de Infraestructura, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión".

Se modificó el turno y se actualizan los registros parlamentarios.

  - Del Banco de México con el que remite el informe con el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de dos mil quince, así como la ejecución de la política monetaria, y las actividades del Banco de México, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción II, de la Ley del Banco de México. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Alex Le Baron González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde

Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Energía, y de Gobernación, para dictamen.

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del Dip. Gianni Raúl Ramírez Ocampo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

3. Que expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, a cargo del Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisión Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

4. Que reforma el artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Erika Irazema Briones Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

6. Que expide la Ley de Amnistía, en favor de los sentenciados por delitos relacionados con el consumo o posesión de Cannabis Sativa, Índica o Marihuana, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Maynez, y suscrita por el Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del Dip. Abdies Pineda Morín, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, a cargo del Dip. Oscar Valencia García, y suscrita por los diputados Álvaro Rafael Rubio y Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. J. Apolinar Casillas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
10. Que adiciona el artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a cargo del Dip. Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.
11. Que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Eduardo Francisco Zenteno Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
12. Que reforma los artículos 7º y 48 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
13. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, y suscrita por del Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
14. Que reforma los artículos 108 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
15. Que reforma el artículo 32 de la Ley General de Asentamientos Humanos, a cargo de la Dip. Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.
16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- 6) Para referirse al Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 intervienen los diputados Alejandro González Murillo, del PES; Jesús Rafael Méndez Salas, de NA; Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC; Norma Rocío Nahel García, de MORENA; Emilio Enrique Salazar Frías, del PVEM; Hortensia Aragón Castillo, del PRD; César Flores Sosa, del PAN; y Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, del PRI.
- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Cámara de Senadores con la que remite minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 8) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de la fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios en juntas directivas y de integrantes de diversas comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 11) La sesión se levantó a las 14:41 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 10 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas.